



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 116 / 2013

VISTO: la solicitud presentada por el Sr. Alcalde de La Paz Juan Tons, donde hace referencia a poder cambiar la fecha de la licencia reglamentaria, prevista para el 17 de diciembre de 2013 por un término de 10 días la cual será a partir del 21 de octubre de 2013 y hasta el 1 de noviembre inclusive (diez días).

RESULTANDO:

1. Que la solicitud planteada está dentro de los plazos establecidos.

CONSIDERANDO:

1. Que éste Municipio no tiene objeción alguna a la solicitud del Sr. Alcalde de hacer uso de su licencia reglamentaria, en las fechas y días solicitados.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE

1. Aprobar la solicitud presentada por el Sr. Alcalde Juan Tons, donde hace referencia a poder cambiar la fecha de su licencia reglamentaria, donde será a partir del 21 de octubre de 2013 y hasta el 1 de noviembre inclusive (diez días).
2. Que el Concejal Sr. Aníbal Barceló C.I. 3:125.861-4, C.C. CEA 32138, subrogará en sus funciones al Alcalde Sr. Juan Tons C.I. 1:759.060-4, C.C. CEA 19202
3. Solicitar a la Dirección General de Administración considere la posibilidad de dar trámite a lo solicitado.
4. Comuníquese de la presente resolución a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Recursos Humanos, a la Dirección Notarial, a la Dirección General de Gobiernos Locales y las demás oficinas que correspondan.

El Concejo aprueba 4 en 4.

